

FAQ

Listado de preguntas frecuentes relacionadas con la aprobación de la Universidad Internacional Villanueva

1. ¿Qué implica que Villanueva pase a ser universidad privada?

Una mayor autonomía e independencia para seguir ofreciendo titulaciones que respondan a las necesidades del mercado, apoyándonos en una mayor actividad de investigación y potenciando la internacionalidad. Es un cambio que responde a nuestro deseo de continuar desarrollando nuestro proyecto universitario y trabajando al servicio de la sociedad.

2. ¿Afectará este cambio a mi título universitario?

No, este cambio no afecta a los alumnos actuales; su titulación sigue siendo la misma a todos los efectos y se garantiza la continuidad de sus estudios. Quienes están cursando grados o másteres oficiales obtendrán las titulaciones del Centro Universitario Villanueva, como centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

3. ¿Supone alguna modificación en mi plan de estudios?

No, este cambio no supone ninguna modificación en los planes de estudio. Las materias se seguirán ofreciendo de acuerdo con los programas vigentes el curso de ingreso del alumno.

4. ¿Notaré algún cambio en mi día a día en Villanueva?

Durante los próximos meses, el alumno podrá beneficiarse de nuestro impulso en los ámbitos relacionados con la internacionalidad, la investigación o la digitalización. Sin embargo, nada de esto influirá en nuestra misión, visión o valores. El alumno continuará participando del proyecto en el que confió cuando inició sus estudios en el Centro Universitario Villanueva.

5. ¿Qué sucederá con los alumnos que comiencen sus estudios el curso 2019-20?

Todos los alumnos que comiencen sus estudios el curso 2019-20 podrán realizar toda su carrera universitaria en el Centro Universitario Villanueva, como centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

6. ¿Los alumnos que comiencen sus estudios el curso 2019-20 tendrán la oportunidad de hacer un traslado de expediente del Centro Universitario Villanueva a la Universidad Internacional Villanueva?

Sí. Los alumnos que inicien sus estudios el curso 2019-20 en el Centro Universitario Villanueva, si lo desean, podrán solicitar un traslado de expediente a la Universidad Internacional Villanueva. Dicho traslado de expediente podría realizarse para el curso 2020-21, de tal manera que iniciarían su segundo año de carrera como alumnos de la Universidad Internacional Villanueva.